



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.972.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO SILVIA
CASTRO ALARCÓN.

LAJA, 30 de marzo 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 112.
- 2.- Cir. N° 52 de fecha 24.03.16 de la Delegada provincial Junaeb Bio Bio.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. Silvia Castro Alarcón, Coordinadora de Residencia Familiar del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción", quien se dirigirá a Los Ángeles, el jueves 31 de marzo de 2016, con motivo de asistir a reunión de Coordinadores PRFE en Junaeb.


2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a la Sra. Castro con cargo a los fondos del PRFE, financiamiento JUNAEB.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓